



SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 24 AGO. 2015

RESOLUCION N° 15 (SGE) 1264
EXPEDIENTE N° 008913/230-I-15.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Instituto Decroly, tramita la Declaración de Interés Educativo de la muestra "Expo Decroly Orientación Vocacional", que se llevará a cabo el día miércoles 30 de septiembre de 2015, en San Miguel de Tucumán, y

CONSIDERANDO

Que a fs. 01 obra nota de solicitud de Declaración de Interés Educativo del Instituto Decroly.

Que a fs. 02/23 se adjunta el proyecto respectivo.

Que a fs. 24 toma conocimiento la Secretaria de Estado de Gestión Educativa.

Que a fs. 25 obra nota de la Dirección de Educación Pública de Gestión Privada, emitiendo opinión de competencia, considerando que el objetivo planteado de que los alumnos del Nivel Secundario puedan conocer las diversas ofertas académicas y acceder a la información sobre las propuestas de las distintas casas de Altos Estudios, dada la gran amplitud de variedad que existe hoy, es una información de vital importancia para que los jóvenes descubran su vocación. Además contará con la presencia de Universidades Públicas y Privadas.

Que a fs. 26 interviene el Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente, conforme lo establece la Resolución Ministerial N° 754/5 (MEd) – 09.

Que a fs. 27 se expide la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por la normativa vigente;

LA SECRETARIA DE ESTADO DE GESTION EDUCATIVA

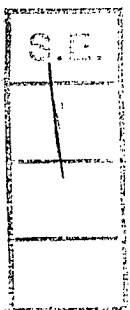
RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo a la muestra "Expo Decroly Orientación Vocacional", solicitada por el Instituto Decroly, que se llevará a cabo el día miércoles 30 de setiembre de 2015, en San Miguel de Tucumán, por

...///

1 a 2

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION



GUSTAVO CESAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION



CONT. RESOLUCION N° /5 (SGE) 1264
EXPEDIENTE N° 008913/230-I-15.-
///...

los motivos expuestos precedentemente.


Artículo 2°.- Lo dispuesto en el punto anterior, no significa erogación alguna para el Estado Provincial.

Artículo 3°.- Dejar establecido que la presente Declaración de Interés Educativo no implica otorgamiento de puntaje.

Artículo 4°.- Comunicar a las respectivas Juntas de Clasificación, al Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente y a las Direcciones de Nivel y/o Modalidad que corresponda.



Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION


GUSTAVO CESAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION